

ANEXO IV
PLAZAS CONVOCADAS PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2025/2026

ARTE DRAMÁTICO.

De conformidad con lo establecido en el apartado II, subapartados 6 y 7 del Anexo I, se reservan un mínimo del 5 % para el turno de discapacidad y del 3 % para el turno de deportista de alto nivel o de alto rendimiento. Las plazas reservadas para estos cupos que queden vacantes se adjudicarán entre las personas que participen por el turno libre.

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR ESPECIALIDAD:

ESPECIALIDAD	TOTAL PLAZAS	PLAZAS RESERVADAS TURNO DISCAPACIDAD	PLAZAS RESERVADAS TURNO DEPORTISTA	PLAZAS RESERVADAS TURNO LIBRE
Dirección Escénica y Dramaturgia	36	3	2	31
Escenografía	24	2	1	21
Interpretación	180	9	6	165

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR ESPECIALIDAD-ITINERARIO Y CENTRO:

ESPECIALIDAD	PLAZAS VACANTES CÓRDOBA	PLAZAS VACANTES MÁLAGA	PLAZAS VACANTES SEVILLA
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA (Dirección escénica)	0	12	0
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA (Dramaturgia)	0	12	12
ESCENOGRAFÍA	12	0	12
INTERPRETACIÓN (Interpretación textual)	48	48	36
INTERPRETACIÓN (Interpretación musical)	0	36	0
INTERPRETACIÓN (Interpretación gestual)	0	0	12

CÓRDOBA: Escuela Superior de Arte Dramático "Miguel Salcedo Hierro", código 14007817.

MÁLAGA: Escuela Superior de Arte Dramático "Málaga", código 29700308.

SEVILLA: Escuela Superior de Arte Dramático, código 41700233.